Guayaquil, 28 de Febrero de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE TRIMETALES S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En cumplimiento de mis funciones y basándome en la revisión efectuada en los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2019 de la compañía **TRIMETALES S.A.**, *es una responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.*

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 31 de la Ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- *Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión de los presentes Estados Financieros.*
- *Los Estados Financieros se los ha realizado de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, las cuales son la normas contables generalmente aceptados en el Ecuador por lo tanto son confiables.*
- *Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.*

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,

Rigoberto Castro Villegas
C.C. 0904413549
COMISARIO